

PATRICIO

DAMOS INICIO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2022 DE UV TELEVISIÓN.

EN BASE A LAS DISPOSICIONES DEL CPCCS, LOS CONDUCTORES DEBEMOS PRESENTAR LA EXPOSICION PÚBLICA , Y CON ESTA DISPOSICIÓN, PROCEDEMOS A DAR INICIO A ESTA NOBLE TAREA DE EFECTUAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE TODOS QUIENES HACEMOS ESTE MEDIO DE COMUNICACIÓN EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES QUE REALIZAMOS DÍA A DÍA DURANTE EL AÑO 2022.

ESTAREMOS CON VOSOTROS LOS ANFITRIONES:

MARIA FERNANDA LEÓN

KARLA LUNA Y VUESTRO SERVIDOR: PATRICIO CUENCA.

DAMOS INICIO A LA PRESENTE ACTIVIDAD, CON EL HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

1.- INTRODUCCIÓN:

En base a la Constitución de la república en sus artículos 95 y art. 100 en el literal 4, al artículo 88 de la ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control social, UV televisión, presenta su Rendición de Cuentas correspondiente al año 2022.

2.- OBJETIVOS DE LA REDICIÓN DE CUENTAS

2.1. OBJETIVOS GENERAL:

- a. Elaborar y presentar la Rendición de Cuentas a la ciudadanía conforme lo determina la Constitución, y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- a. Transparentar los resultados de la gestión del período 2022 de UV Televisión.
- b. Conocer y recolectar de manera directa las necesidades, intereses y comentarios de la comunidad, con el fin de trazar acciones comunicacionales que permitan mejorar el acercamiento y la participación de la ciudadanía, Mediante el quehacer diario de la comunicación.
- c. Exponer los principales problemas que todos hemos vivido en este año 2022 y la manera como hemos sorteado las dificultades para salir adelante, mediante un control total de los ingresos y egresos
- d. Dar a conocer como el medio de comunicación ha mantenido la mayoría de la programación general, mediante el esfuerzo de todos.
- e. Demostrar la forma en la cual UV Televisión ha promovido los derechos de los grupos de atención prioritaria.
- f. Idear nuevas formas de conectar los espacios de los demás con los nuestros para diseñar un nuevo camino hacia un escenario incierto.

María Fernanda León

3.- PROCEDIMIENTO:

En cuanto a la metodología, con el objetivo de cumplir con la normativa vigente en ese año calendario y desarrollar con éxito la

Rendición de Cuentas 2022; UV Televisión dividió el proceso en cuatro fases, a fin de asegurar el resultado planteado.

3.1. Fase 1 – 21 de ABRIL DEL 2023:

Se efectúa la convocatoria a todo el personal por parte de la Dirección de UVTelevisión el lunes 17 de abril del 2023.

- a. Aplicar nuevos sistemas de uso tecnológico para la preparación de los informes a través de llamadas telefónicas, correos, video conferencias, WhatsApp y más métodos que se puedan aplicar para la recopilación de la información con las personas que se encuentran en teletrabajo y las que brindan servicios externos para estructurar el documento de Rendición de Cuentas 2022 en base a los documentos entregados por cada área.
- b. Se organiza un centro de acopio de la información en el área administrativa de UVTelevisión.
- c. Determinar la metodología para la realización del diseño y duración del evento, difusión de la rendición de cuentas sin presencia de personal ni invitados. Únicamente los conductores.
- d.- Se diseña la propuesta del informe de Rendición de Cuentas anual.

Se realizó la primera reunión a fin de determinar el equipo de UV Televisión que trabajaría en el proceso. La reunión determinó, además, a los responsables para llevar a cabo la misma con las siguientes personas:

- ✓ Egda. Perla Cumbicus.
- ✓ Egdo. Antonio Ojeda.

- ✓ Lc. Marx Ordóñez.
- ✓ Sr. René Ordóñez.
- ✓ María Fernanda León.
- ✓ Lic. Petronila Valdivieso, Coordinadora General.

Además, se identificó que las áreas más importantes que colaborarán y realizarían la Rendición de Cuentas anual, son las siguientes:

- Área de Noticias
- Área de Emisión
- Área de programación en vivo
- Área Contable
- Área Administrativa
- Área de mantenimiento de Redes Sociales.
- Área de mantenimiento de sistemas
- Responsables de entregar la documentación requerida para el efecto.

KARLA LUNA

3.2. Fase 2.- 15 de Mayo del 2023:

- a. Evaluación del avance del trabajo la gestión realizada durante el año 2022.Revisión de materiales recopilados y
- b. Llenar Completar los formularios entregados por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- c. Redacción del Acta de sesión con el personal y,
- d. Aprobación de los contenidos del informe por parte de los responsables de cada área a su cargo. En algunas áreas se pidió que se ampliaran las actividades en vista de que cambiaron los sistemas de presentación como en el área contable del medio(nueva ley de Rimpe)

- e. Se organizó la convocatoria para el miércoles 31 mayo del 2023, fecha en que se realizará la Rendición de Cuentas a partir de las 12 horas en el Plató de UV Televisión.
- f. Se decidió que por este año la convocatoria sea únicamente a través del mismo medio y de las redes sociales de UVTelevisión.
- g. La duración de la Rendición de Cuentas 2022 será de aproximadamente una hora.
- h. La Rendición de Cuentas la efectuarán los conductores del medio.

3.3. Fase 3 – miércoles 31 de mayo del 2023:

- a. Difusión del informe de Rendición de Cuentas, a través de un programa televisado planificado para el miércoles 31 de mayo del 2023, a las 12H00, en el set de UV Televisión.
- b. Se incorporarán los aportes y comentarios de la ciudadanía en la Rendición de Cuentas efectuada.

3.4. Fase 4 – Junio del 2023:

- a. Entrega del informe de Rendición de Cuentas al CPCCS, a través de la plataforma institucional.

PATRICIO CUENCA

Diseño de la propuesta del informe de Rendición de Cuentas anual:

Con el fin de presentar la propuesta para el proceso de Rendición de Cuentas a la ciudadanía, se consideró que se debe exponer en el informe los siguientes puntos:

- Misión
- Visión
- Filosofía
- Principios
- Políticas generales.
- Políticas administrativas
- Políticas de información
- Políticas para personas con discapacidad y grupos de atención prioritaria,
- Objetivo a corto plazo
- Objetivos a mediano plazo
- Objetivos a largo plazo
- Objetivos específicos
- Metas para alcanzar los objetivos
- Estrategias del canal
- Incorporación de políticas para personas con discapacidad y grupos de atención prioritaria,
- Balance general
 - Evaluación de resultados
 - Evaluación del POA
 - Análisis de contenidos
 - Cumplimiento del art. 7 de la LOTAIP
 - Porcentajes de producción nacional y producción nacional independiente
- Porcentajes de Contenidos Interculturales y comunicacionales
 - Licencias

María Fernanda León

Este medio televisivo, a través de su plan de desarrollo quinquenal y el Plan Operativo Anual, proyectó su desarrollo de la siguiente forma:

1.- Misión:

Ser un canal de televisión privado que entrega a las audiencias productos oportunos, veraces, amenos, interculturales, incluyentes, diversos, participativos y de calidad mediante la producción audiovisual de contenidos informativos y de entretenimiento, manejados bajo los principios de transparencia y ético-profesionales para que se transformen en un referente comunicacional en la región.

2. Visión:

UV Televisión buscará mejorar su programación y llegar a mayor número de televidentes en la región sur del país, mediante la participación de profesionales con servicios externos e internos que siendo proactivos ocupen los medios a su alcance para interactuar con los ciudadanos.

3. Filosofía:

UV Televisión, comprendida como una televisora que genera una amplia reflexión sobre la realidad fenomenológica del ser social,

adquiere el compromiso (deontológico) de generar contenidos reflexivos que incidan en el entramado colectivo de la polis frente a un mundo globalizado y excluyente, donde las televisoras regionales juegan un papel superlativo en las sociedades, en las regiones y en el quehacer cultural de los pueblos pues cumplen el papel de velar permanentemente por la identidad y el desarrollo armónico de la región.

UV Televisión con su deber de impulsar el servicio comunitario y el desarrollo en todas las áreas de la región con respeto al pluralismo y a la objetividad, analiza los problemas sociales, políticos, económicos y culturales, para lograr con veracidad e imparcialidad entregar un trabajo responsable a la comunidad.

Las televisoras de la región están llamadas a impregnar a la sociedad principios éticos a través del lenguaje audiovisual y mensajes que enaltezcan a las buenas prácticas sociales, a la convivencia pacífica de los ciudadanos en apego a la observancia de las buenas costumbres y del buen vivir.

Como medio televisivo regional, UV Televisión, con pensamiento libre lucha para fortalecer a los grupos de atención prioritaria, buscando, además, una plena integración de los pueblos y nacionalidades a través de su programación, con la finalidad de transformarse en la ventana abierta al pensamiento.

KARLA LUNA

4. Objetivos:

El objetivo que se ha planteado el medio, en el Manual de Gestión, es el siguiente:

Objetivos de Corto Plazo

- Incrementar el apoyo a la comunidad con notas informativas de contenido social en la búsqueda del desarrollo de la región, con eficiencia, eficacia y calidad MEDIANTE el tiempo destinado a los informativos.
- Fortalecer la cultura de la región, país y de la comunidad lojana y alrededores MEDIANTE la difusión de costumbres y tradiciones de su gente, con programas que cumplan con este objetivo.

Objetivos de Mediano Plazo

- Fortalecer la cultura de la región, país y de la comunidad lojana y alrededores MEDIANTE el dar a conocer la cultura y costumbres de nuestra gente.

PATRICIO CUENCA

Objetivos de Largo Plazo

- Mejorar los contenidos del medio televisivo

Estrategias para alcanzar los objetivos

- ✓ Mantener lo mejor posible las áreas de edición, producción y emisión de UV Televisión, para brindar un mejor servicio a nuestros televidentes.
- ✓ Las estrategias que estuvieron trazadas para este año se detuvieron por falta de recursos que se destinaron a pagar los retrasos de una parte de la pandemia.

Principios

- ✓ **Principio de servicio público:** Los funcionarios de UV Televisión están al servicio exclusivo de la Nación y de los ciudadanos.
- ✓ **Principio de legalidad:** Los funcionarios de UV Televisión, deben actuar de conformidad con los principios constitucionales, legales y reglamentarios que rigen a los medios privados ecuatorianos.

Principio de justicia e imparcialidad: Los funcionarios de UV Televisión, en el ejercicio de su función, deben tratar en forma justa e imparcial a todos los ciudadanos, actuando con riguroso apego a los principios de neutralidad.

- ✓ **Principio de igualdad:** Los funcionarios de UV Televisión, no pueden beneficiar o perjudicar a ningún ciudadano en función de su ascendencia, convicciones políticas, ideológicas, gremiales, económica o condición social.
- ✓ **Principio de colaboración y buena fe:** Los funcionarios de UV Televisión, en el ejercicio de su función, deben colaborar con los ciudadanos, según el principio de buena fe y de los intereses de la comunidad.
- ✓ **Principio de información y calidad:** Los funcionarios de UV Televisión, deben brindar información al público en forma clara, objetiva, simple, cortés y rápida
- ✓ **Principio de lealtad:** Los funcionarios de UV Televisión, en el ejercicio de su función, deben actuar en forma leal, solidaria y con espíritu de cooperación.
- ✓ **Principio de integridad:** Los funcionarios de UV Televisión, deben regirse en el ejercicio de la actividad pública, según

los principios de honestidad personal, integridad de carácter, austeridad y vocación de servicio.

- ✓ **Principio de competencia y responsabilidad:** Los funcionarios de UV Televisión, deben actuar en forma responsable y competente, con dedicación y espíritu crítico, procurando su significación profesional.

MARIA FENANDA LEON

POLITICAS GENERALES

- ✓ Impulsar la participación de todos los sectores sociales para lograr, en conjunto, el desarrollo de la zona sur del Ecuador, promoviendo un clima adecuado para su crecimiento .
- ✓ Propiciar un sistema de mercado común de la región.
- ✓ Propender a que el televidente logre un desarrollo sostenible de la región con participaciones de la comunidad.
- ✓ Impulsar la difusión de nuestra cultura, disminuyendo de esta forma el impacto de la aculturización de nuestra sociedad como producto de la globalización.
- ✓ Apoyar al desarrollo integral de los niños a través del edu entretenimiento.
- ✓ Apoyar a los jóvenes y padres jóvenes a través de programas de edu entretenimiento que tenga la presencia de especialistas, música y amenidades para dar consejos y apoyar a la solución de problemas.

- ✓ Proporcionar a todos los niveles culturales y estratos sociales de la información oportuna, contextualizada, independiente y verás y siempre buscando apoyar de buena fe, al desarrollo de valores sociales

KARLA LUNA

Mejoramiento continuo: Avances por áreas de trabajo

Área administrativa

- ✓ Se entregó con puntualidad todos los requerimientos solicitados por el gobierno nacional a través de sus diferentes plataformas y especialmente del Ministerio de lo Laboral y del IESS.
- ✓ El departamento financiero aplicó el sistema de pagos a través de transferencias bancarias en todos los rubros del medio, aplicando así un sistema más claro y ordenado sobre ingresos y egresos efectuados en este período.
- ✓ En la plataforma de Arcotel, se entregó toda la información solicitada por este organismo de control en el tiempo requerido. Así mismo, la plataforma fue alimentada de manera mensualizada en cuanto se refiere a facturación requerida por esta institución.
- ✓ Se entregó el Plan de Contingencia obligatorio para los medios.

- ✓ Se cumplió con los requisitos de información establecido en diferentes entidades del estado durante todo el año 2022.
- ✓ Se cumplió con todos los requerimientos de la Arcotel.
- ✓ Con Participación ciudadana se ha cumplido con los requisitos de elaboración de la Rendición de cuentas oral y la entrega de la documentación correspondiente en la plataforma, durante el período 2022.

PATRICIO CUENCA

Área de emisión

- ✓ El departamento de emisión controló los tiempos publicitarios en cada hora de trabajo como también el fiel cumplimiento de la grilla aprobada y establecida por la Dirección del medio y registrada en el Consejo de la Comunicación.
- ✓ Esta área de trabajo cumplió con la emisión al aire de todas las cadenas ordenadas por el gobierno anterior, durante el año 2022,
- ✓ Controló el cumplimiento del uso de música nacional e internacional en el porcentaje determinado por ley, como apoyo a los nuevos talentos musicales ecuatorianos.
- ✓ Controló el buen uso de los equipos de trabajo a ellos entregado reportando los daños con los respectivos informes aprobados por la dirección y controlados por el departamento de mantenimiento respectivo ya sea del emisor, plató o de los sistemas de repetición.

- ✓ El personal se ha integrado en un 60% después de la pandemia pero han continuado trabajando por avance fuera del medio.

MARIA FERNANDA LEON

✓ Área de Programación

- ✓ El departamento de programación cuidó por el fiel cumplimiento de las órdenes publicitarias emitidas.
- ✓ Así también realizo de manera diaria la ubicación de los materiales audiovisuales de cadenas semanales, quincenales o mensuales ordenados por el departamento de comunicación de la Presidencia de la República.
- ✓ En la interculturalidad se difundieron semanalmente educa en espacios dispuestos por el organismo correspondiente. Latitud Ecuador, Ranty Ranty y el Divan con espacios de 30 minutos.
- ✓ A través de 1 hora semanal se apoyó a la cultura en valores, como también se difundieron materiales audiovisuales sobre valores.

KARLA LUNA

Área Técnica

- ✓ El departamento Técnico cuidó por el mantenimiento interno y externo de los equipos y de los sistemas de repetición del medio para evitar fallas que impidan una transmisión de calidad durante los 365 días del año.

Área de redes sociales

- ✓ El departamento de trabajo de redes sociales efectuó la actualización al momento de información ya sea a través de videos producidos en el departamento de Noticias y de redacción de notas de actualidad a nivel nacional, regional e internacional.
- ✓ Se difundieron noticias individuales y los informativos completos en redes sociales y programaciones culturales, musicales y religiosas como apoyo e incentivo a los habitantes de la región ya que llegamos a la provincia de Loja y a la provincia de Zamora Chinchipe, en base a los datos de Arcotel.
- ✓ Esta actividad con redes sociales se inició en el mes de septiembre del 2017, con total aceptación de tal forma que ahora contamos con miles de seguidores, comentarios diarios y con gran respuesta de visitas a diferentes programaciones que llegan a miles de personas que nos visitan diariamente en la programación emitida.
- ✓ Mantenemos 60.293 seguidores a la fecha 30 de mayo del 2023 en Facebook’.
- ✓ En twiter contamos con.....

PATRICIO CUENCA

Área de noticias

Dando cumplimiento a los requerimientos del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) informamos que, en este departamento el personal se permanece en teletrabajo

Para el personal de campo y teletrabajo se facilitó toda la tecnología para preproducción, producción y emisión de los informativos.

En este año, ante, se implementó la compra de materiales audiovisuales generados por productores independientes dando así, oportunidades a talentos para que produjeran temas de interés en base de sus habilidades.

Se han incrementado

POLITICAS SOCIALES	50%
APOYO COMUNITARIO	25%
EDUCATIVO	10%
FORMATIVO	10%
GÉNERO	5%
TURÍSTICO	0%
TOTAL	100%

MARIA FERNANDA LEÓN

Dirección del medio

- ✓ La Dirección del medio supervisó a todos los departamentos y busca constantemente encontrar las mejores soluciones para los problemas que surgen a caminar. Así también localiza las oportunidades que se encuentran para su crecimiento.

POLÍTICAS DE INFORMACION:

- ✓ Insertó en la programación mensajes de alto contenido ético-moral, de honestidad y transparencia y apoyo a los valores regionales que son la base de una sociedad más justa y liberadora.
- ✓ Controló el cumplimiento de porcentajes de contenidos a emitirse a través de las diferentes áreas de trabajo y junto al Jefe de Noticias se supervisó los contenidos sobre los cuales se trabajó en la jornada diaria.
- ✓ Propendió a que el televidente de la zona sur del Ecuador tenga acceso al medio televisivo a través de entrevistas para los diferentes programas de este medio, como también se brindó apoyo con notas efectuadas en muchos eventos de las parroquias, de los cantones y de las provincias de Loja y Zamora. También brindamos información en forma ágil y oportuna emprendiendo en la constante búsqueda de la verdad de los hechos.

KARLA LUNA

5.- EVALUACIÓN DE RESULTADOS:

PRIMER CUATRIMESTRE (ENERO - ABRIL):

- ✓ Se mantuvo el apoyo a la comunidad con mensajes de alto contenido social en la búsqueda del desarrollo de la región, con programas educativos como: Educa, Espacio Religioso, Escenarios, Rayuela entre otros.
- ✓ Se difundió las cadenas ordenadas por EL Gobierno de Ecuador a través de la SECOM como también del CNE en tiempos de campaña electoral.
- ✓ Se buscó a todas las autoridades locales y nacionales para que informaran sobre la forma como se está manejando las políticas públicas.

PATRICIO CUENCA

SEGUNDO CUATRIMESTRE (MAYO - AGOSTO):

Toda planificación quedó abandonada para cambiar el rumbo comunicacional en base de temas de gran importancia para la sociedad como son la seguridad pública que viene afectando a nuestra sociedad y que se prevé que tendrá mayores problemas en los años venideros.

En cuanto a la pandemia que bajo sus niveles de contagio en el 2022 a consecuencia de las vacunaciones masivas por parte del Ministerio de Salud de Ecuador pero que la comunidad ya no quiso vacunarse tantas veces como ordenaba el gobierno. El medio trató de apoyar a esta campaña con información clara y concreta que fue entregada por invitados a informativos para que hablen de la necesidad de continuar vacunándose.

El medio ocupó tiempo al aire para cumplir con las transmisiones nacionales y a dar información real y oportuna sobre las noticias locales, nacionales e internacionales sobre la realidad de la

pandemia cuya intensidad de contagio ya había disminuido notablemente a partir de la tercera vacuna.

MARIA FERNANDA LEON

TERCER CUATRIMESTRE (SEPTIEMBRE - DICIEMBRE):

- ✓ Nos dedicamos a través de programas a apoyar a las nuevas iniciativas de empezar a idear nuevas actividades dando paso a la creación de emprendimientos que han permitido de alguna manera sobrevivir a muchos jóvenes emprendedores de la ciudad y la provincia.
- ✓ Se trabajó en la refacción de las áreas físicas del medio en la ciudad y en donde se encuentran los sistemas de repetición que fueron afectadas por el crudo invierno que golpeó a la sierra ecuatoriana.

En definitiva, hemos tratado a toda costa y con gran sacrificio dar lo mejor de nosotros para apoyar a la comunidad a la que nos pertenecemos.

KARLA LUNA

6.- EVALUACIÓN DE PLAN OPERATIVO ANUAL Y DE DESARROLLO 2020

- ✓ Realmente, en este año 2022, hemos tratado de restablecer la parte física de las instalaciones del medio que quedaron tremendamente afectadas a consecuencia de los largos inviernos que afectaron a nuestra ciudad y provincia. Se trató de devolverle la muy buena presentación que siempre ha tenido UTelevisión.

- ✓ En cuanto a nuestras obligaciones, tratamos de cumplir con todas y cada una. Fue un período de duro trabajo que al final dejó enseñanzas y una gran riqueza interior. Realmente si valoramos, fue una gran escuela que creo la aprovechamos lo mejor posible.

PATRICIO CUENCA

9.-PORCENTAJES ALCANZADOS DE PRODUCCIÓN NACIONAL Y PRODUCCIÓN NACIONAL INDEPENDIENTE

De acuerdo con los artículos 72 y 97 de la Ley Orgánica de Comunicación, que estuvo vigente en el 2019, determina claramente los porcentajes de producción nacional a aplicarse en los medios de comunicación nacionales'

Este medio ha cumplido con los porcentajes estipulados por la ley en el porcentaje de producción nacional independiente.

Producción nacional de 07H00 a 18H00

Se controló el fiel cumplimiento de los porcentajes tanto entre semana como en el fin de semana.

Programación Intercultural y edu-comunicacional

Vale precisar que el artículo 36 de la LOC dice que el 5% de la programación de un medio de comunicación debe ser intercultural, cuyos porcentajes han sido cumplidos.

MARIA FERNANDA LEÓN

- ✓ INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES
- ✓ En la Rendición de cuentas del año 2021, los seguidores felicitaron al canal por su manejo adecuado en el

cumplimiento de sus obligaciones frente a los organismos de control.

- ✓ No hubieron llamados ciudadanos para presentar reclamaciones de ninguna índole.

REQUERIMIENTOS CIUDADANOS

Los requerimientos ciudadanos han sido solucionados de inmediato a través de utilización de los mismos espacios para réplicas o entrevistas.

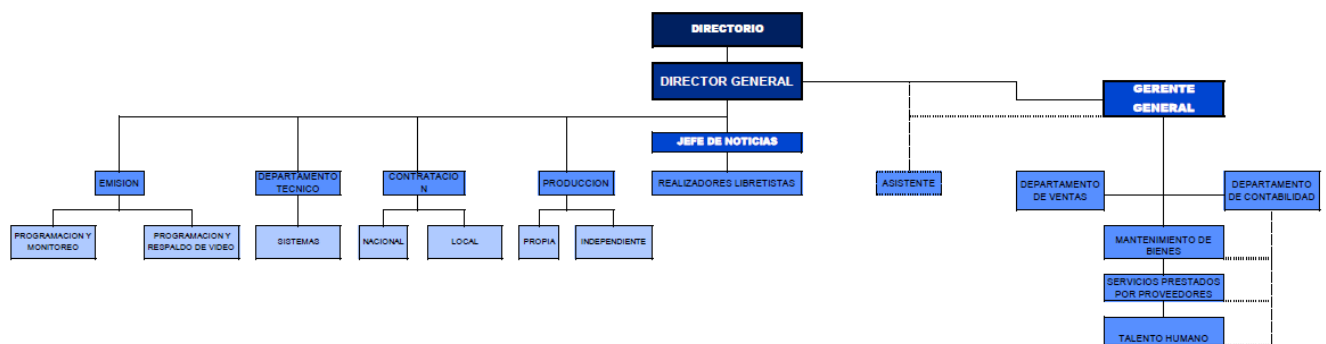
Karla Luna

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES

- ✓ En la Rendición de Cuentas del 2021, la Participación Ciudadana recordó a la ciudadanía de la importancia de las actividades realizadas con el apoyo de coberturas del medio de comunicación.

CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 7 DE LA LOTAIP

- ✓ ORGANIGRAMA



DIRECTORIO

- ✓ Directora General: Lcda. Petronila Valdivieso B.
- ✓ Jefe de Noticias: Egdo. Antonio Ojeda.

Horario de Atención:

- ✓ En la mañana: 10H00-14H00
- ✓ En la tarde: 16H00-21H00

PATRICIO CUENCA

Base Legal

- ✓ La base legal que nos rige está determinada por la concesión otorgada por el Estado Ecuatoriano.
- ✓ Estamos organizados internamente a través del Reglamento Interno de trabajo debidamente legalizado por el Ministerio de Trabajo.
- ✓ Nuestros objetivos están claramente determinados a través de las múltiples actividades para alcanzar las metas en los informes de gestión y los indicadores de desempeño.
- ✓ El distributivo de personal está registrado en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social con sus respectivas aportaciones, pago de horas extraordinarias, complementarias, adicionales y nocturnas.
- ✓ Nuestros servicios son de venta de emisiones publicitaria.
- ✓ Las remuneraciones del personal están en base a la tabla salarial anualmente determinada por el Ministerio del Trabajo.

- ✓ UV Televisión, se encuentra ubicado en las calles Atenas 53-128 y París. Su correo electrónico es: uvtvloja@gmail.com y su web site es www.uvtelevision.com.ec.
- ✓ Finalmente, no hemos recibido observaciones o dictámenes en el año anterior.

A continuación, convocamos a los presentes para que den sus opiniones al respecto de esta Rendición de Cuentas al correo uvtvloja@gmail.com

ASI HEMOS LLEGADO AL FINAL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2020. CERRAMOS ESTE PROGRAMA INFORMATIVO CON EL

Himno a Loja

AGRADECER A LAS CONDUCTORAS POR SU APOYO.

GRACIAS.

Cierre

